



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 132-2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 15 MAR 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 316-2013-GR PUNO/ORA-OASA, sobre APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MODIFICADO; Y

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, mediante Informe Nº 316-2013-GR PUNO/ORA-OASA solicita la aprobación del expediente de contratación modificado, del proceso de selección Licitación Pública Nº 01-2013-GRP-CE, para la contratación de "REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA", incluido en la Versión 02 del Plan Anual de Contrataciones 2013, cuyos requerimientos técnicos mínimos han sido modificados de acuerdo a la Absolución de Consultas y Observaciones, y Pronunciamientos del OSCE;

En el marco de lo establecido por la Segunda Disposición Final de la Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MODIFICADO del proceso de selección Licitación Pública Nº 01-2013-GRP-CE, para la contratación de "REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA", incluido en la Versión 02 del Plan Anual de Contrataciones 2013, cuyos requerimientos técnicos mínimos han sido modificados de acuerdo a la Absolución de Consultas y Observaciones, y Pronunciamientos del OSCE; según el siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA	: CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: "REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA"
TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 001-2013-GRP/CE
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: PROCEDIMIENTO CLASICO
SISTEMA DE CONTRATACION	: A SUMA ALZAOA
MODALIDAD DE EJEC. CONTRACT.	: LLAVE EN MANO
VALOR REFERENCIAL	: S/. 77'972,926.44

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el DESGLOSE del expediente, para ser notificado con la presente resolución a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, en aplicación del artículo 10º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Gerencia General Regional
* GERENTE GENERAL REGIONAL